



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0634-R-2018
Piura, 17 de abril de 2018

VISTO

El expediente N° 22-3603-18-9 del 09 de abril de 2018, que presenta el Ing. **Teobaldo León García**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 051-C.FII-UNP-2018 del 21 de marzo de 2018, se resuelve: Artículo Único.- Ratificar, en vías de regularización a la Mg. Corina Sandoval Morales, como Directora del Centro de Enseñanza e Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP, desde el 02 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018. Artículo 2.- Agradecer al Dr. Néstor Javier Zapata Palacios por los servicios prestados como Coordinador Administrativo del Centro de Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP. Artículo 3.- Agradecer al Mg. Carlos Enrique Coello Oballe por los servicios prestados como Coordinador Académico del Centro de Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP;

Que, con Oficio N° 263-D.FII-UNP-2018 del 05 de abril de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, anexa la Resolución N° 051-C.FII-UNP-2018 del 21 de marzo de 2018, ratificando en vías de regularización a la Mg. Corina Sandoval Morales, como Directora del Centro de Enseñanza e Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial, desde el 02 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, con Oficio N° 854-RECTORADO-2018/UNP de fecha 16 de abril de 2018, el señor Rector, autoriza se emita el documento resolutivo, donde se ratifique en vías de regularización a la Mg. Corina Sandoval Morales, como Directora del Centro de Enseñanza e Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial, desde el 02 de abril al 31 de diciembre de 2018;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, en vías de regularización, a la Mg. Corina Sandoval Morales, como Directora del Centro de Enseñanza e Investigación Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, desde el 02 de abril al 31 de diciembre de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,OCI,FII,INT,OCP,OCARH(4),ARCH(2)

13 copias

MAC



DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL